

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA, POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA Y SE ORDENA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA RESOLUCIÓN, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023, SUBMEDIDA 3.2 “DESTINADA A APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN REALIZADAS POR GRUPOS DE PRODUCTORES EN EL MERCADO INTERIOR”.

Visto el expediente de la subvención concedida al beneficiario que figura en el anexo, para sufragar la realización de las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, Submedida 3.2 del PDR, el informe del Servicio de Fomento y Promoción y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

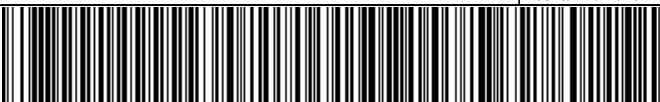
Primero.- Por resolución de 21 de diciembre de 2023, del Director, se convocaron anticipadamente para el ejercicio 2024 la subvención de la submedida 3.2. destinada a apoyar las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (BOC núm. 251, de 29.12.2023).

Segundo.- Mediante Resolución 1575 de fecha 09 de noviembre de 2023, se autorizó la realización de un gasto, para el ejercicio 2024 por importe de 30.000,00 euros para la submedida 3.2 “Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior,” y con cargo al P.I. 15700042 “Apoyo a la información y promoción FEADER 2014-2020”, que fue modificado por Resolución de 26 de junio de 2024, siendo el crédito de sesenta mil euros (60.000,00 €) en la submedida 3.2 “Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior” en la partida presupuestaria G/4401/413A/7700200 y 7800200 P.I. 15700042 “Apoyo a la información y promoción FEADER 2014-2020”.

Tercero.- Las actuaciones para las que se destinan los créditos citados, están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 85%, por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en un 4,5% y por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria en un 10,5 %.

Cuarto.- Por Resolución provisional, de 6 de agosto de 2024, se publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca se le concede una subvención para la realización de las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, Submedida 3.2 del PDR, aceptando la misma en tiempo y forma, generando así derechos a su favor y frente a la Administración, conforme establece el punto 6 de la base 13 de la convocatoria

Quinto. - Por Resolución de 16 de agosto de 2024, del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, modificada por resolución de 13 de septiembre de 2024 y corregida por resolución de 25 de noviembre de 2024 publicadas respectivamente en el Tablón de Anuncios de

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42	Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000McUAT+XfNRwPnpfAme0+lw==	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01	



13 septiembre y de 25 de noviembre de 2024, se le concede una subvención para el apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

Sexto.- De conformidad con lo establecido en la base 16 y 17 de las bases de la convocatoria, el beneficiario ha presentado la documentación justificativa de la realización de la actividad y de su coste real.

Séptimo.- El apartado 4 de la base 18 de la convocatoria establece que: *“El órgano de instrucción examinará la solicitud de pago presentada por el beneficiario y determinará los importes admisibles. Además, fijará:*

a. El importe pagadero al beneficiario en función de la solicitud de pago y decisión de concesión.

b. El importe pagadero al beneficiario tras el examen de la admisibilidad del gasto que figure en la solicitud de pago.

Si el importe fijado con arreglo a la letra a) supera el importe fijado con arreglo a la letra b) en más de un 10 %, se aplicará una sanción administrativa al importe fijado con arreglo a la letra b). El importe de la sanción será igual a la diferencia entre esos dos importes, pero no irá más allá de la retirada total de la ayuda.

No obstante, no se aplicarán sanciones cuando el beneficiario pueda demostrar a satisfacción del órgano de instrucción que no es responsable de la inclusión del importe no admisible o cuando el citado órgano adquiera de otro modo la convicción de que el beneficiario no es responsable de ello.”

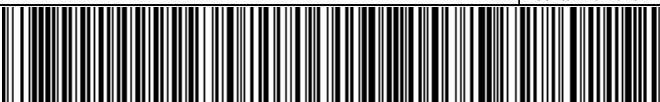
Octavo.-Tras el examen de la cuenta justificativa presentada por el beneficiario se determinan los importes admisibles que se relacionan en el anexo.

Noveno.- El Servicio Fomento y Promoción del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria ha emitido informe propuesta en relación a la justificación de conformidad con el artículo 36.3) del Decreto 36/2009, se ha certificado de acuerdo con el artículo 37.5) del citado Decreto y con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, la documentación justificativa presentada por el beneficiario se ajusta a las bases de la convocatoria, y justifica su realización y coste real en los términos que se indican en la parte dispositiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Por resolución provisional, de 6 de agosto de 2024, publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca se le concede una subvención para la realización de las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, Submedida 3.2 del PDR, aceptando la misma en tiempo y forma, generando así derechos a su favor y frente a la Administración, conforme establece el punto 6 de la base 13 de la convocatoria.

Por resolución de 16 de agosto de 2024, del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, modificada por resolución de 13 de septiembre de 2024 y corregida por Resolución

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42	Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000McUAT+XfNRwPNpfAme0+lw==	
 	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01	



de 25 de noviembre de 2024 publicadas respectivamente en el Tabón de Anuncios de 13 septiembre y de 25 de noviembre de 2024, se le concede al beneficiario que figura en el anexo una subvención para el apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

II.- En la base 18 de la convocatoria, se establece que deberá incorporarse al expediente que se tramite para el pago total o parcial de la subvención, certificación expedida por el órgano instructor, en la que quede de manifiesto:

- a) La justificación parcial o total de la misma, según se contemple o no la posibilidad de efectuar pagos fraccionados, cuando se trate de subvenciones de pago posterior.
- b) Que no ha sido dictada resolución firme de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.
- c) Que no ha sido acordada por el órgano concedente de la subvención, como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.

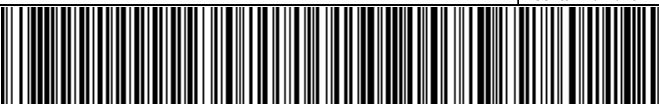
III.- El apartado 4 de la base 18 de la convocatoria establece que si el importe pagadero al beneficiario en función de la solicitud de pago y decisión de concesión supera el importe pagadero al beneficiario tras el examen de admisibilidad del gasto que figure en la solicitud de pago en más de un 10 %, se aplicará una sanción administrativa. El importe de la sanción será igual a la diferencia entre esos dos importes, pero no irá más allá de la retirada total de la ayuda.

IV.- De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 c de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el beneficiario se encuentra obligado a someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, los preceptos jurídicos que son de general aplicación y las competencias atribuidas para dictar resolución sobre las solicitudes de subvenciones presentadas en el marco de la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2022, y en aplicación de lo dispuesto en la base 20 de la convocatoria y del artículo 7.2 k) de la Ley 1/2005, de 22 de abril, de creación del Instituto (BOC nº 242, de 25.11.2021).

RESUELVO:

Primero.- Declarar justificada total o parcialmente, en los términos que se exponen en el anexo, la subvención concedida a la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias, con NIF G38987202, mediante la precitada resolución de 16 de agosto de 2024, del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, modificada por resolución de 13 de septiembre de 2024 y corregida por Resolución de 25 de noviembre de 2024 publicadas respectivamente en el Tabón de Anuncios de 13 septiembre y de 25 de noviembre de 2024 para la realización de las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, Submedida 3.2 del PDR.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42	Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000McUAT+XfNRwPNpfAme0+lw==	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01	



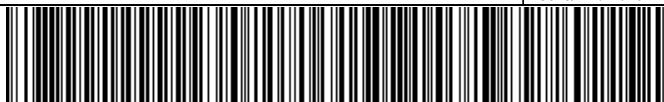
Segundo.- Declarar la no exigibilidad del abono de la subvención conforme a lo establecido en el anexo.

Tercero.- Proceder al abono del 15% de la subvención concedida y justificada, correspondiente a la cofinanciación del Gobierno de Canarias y el Estado, con presupuesto 2021 y con cargo a la aplicación presupuestaria G/4401/413A/7800200 P.I. 15700042 “Apoyo a la información y promoción FEADER 2014-2020”. Una vez se produzca el pago efectivo del 15%, se procederá por el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos al abono del importe de la subvención correspondiente a la cofinanciación del FEADER (85%)

Todo ello, sin perjuicio de las actuaciones previstas en el art. 36.4 del Decreto Territorial 36/2009, de 31 de marzo, y de las que puedan realizarse por la Audiencia de Cuentas de Canarias, el Tribunal de Cuentas o las Intervención General.

Notificar la presente resolución haciendo constar que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE
CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42	Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000McUAT+XfNRwPNpfAme0+lw==	
 	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01	

Nº DE ORDEN	AÑO	PROYECTO	ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE	ACTIVIDAD REALIZADA	Nº FACTURA	EMISOR	CONCEPTO	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	MÉTODO DE PAGO	DOC. JUSTIFICATIVO DE PAGO APORTADO	MATERIAL JUSTIFICATIVO APORTADO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL SIN IMPUESTOS	IMPORTE ELEGIBLE	MOTIVOS DE NO ADMISIÓN
1	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 647	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO WEB CANARY WINE Y CV HISTORY (ABRIL 2023)	01/02/2024	15/02/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
2	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB		SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO WEB (FEBRERO 2024)	01/03/2024	07/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
3	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 671	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO WEB (MARZO 2024)	01/04/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
4	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 682	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO WEB (ABRIL 2024)	01/05/2024	04/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
5	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 698	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO WEB (MAYO 2024)	01/06/2024	04/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
6	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 710	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO WEB (JUNIO 2024)	01/07/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
7	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 725	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO WEB (JULIO 2024)	01/08/2024	07/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
8	2024	1	J	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	FACTURA 740	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO WEB (AGOSTO 2024)	01/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	PARTE TRABAJO MENSUAL	428,00	400,00	400,00	
9	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 902185	BODEGAS TAJINASTE, S.L.L.	VINOS	10/01/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	69,53	64,98	64,98	
10	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA FRA-2024-01-00007	BODEGAS VIÑATIGO C.B.	VINOS	12/01/2024	29/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	18,30	17,10	17,10	
11	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 1-000043	PRODUCTOS IMPORTADOS DE ALIMENTACIÓN, S.A.	VINOS	19/01/2024	29/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	65,00	60,75	60,75	
12	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 257911	VIAJES 5 OCEANOS CANARIAS S.L.	ALOJAMIENTO	23/04/2024	24/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS ASISTENCIA	515,96	515,96	515,96	
13	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 902308	BODEGAS TAJINASTE, S.L.	VINOS	19/03/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	37,90	35,42	35,42	
14	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 1-000151	PRODUCTOS IMPORTADOS DE ALIMENTACIÓN, S.A.	VINOS	21/03/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	65,00	60,75	60,75	
15	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 112325	VIÑA LA GUANCHA, S.L.	VINOS	01/04/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	37,24	34,80	34,80	
16	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (MADRID)	FACTURA 000005	ALONSO ALONSO, LÁZARO	VINOS	18/03/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	29,25	29,25	29,25	
17	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (GASTROCAN)	FACTURA 902393	BODEGAS TAJINASTE, S.L.	VINOS	16/05/2024	05/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	50,53	47,22	47,22	
18	2024	2	E	FERIAS, CONGRESOS, CONCURSOS DE VINO. (GASTROCAN)	FACTURA FRA-2024-01-00140	BODEGAS VIÑATIGO C.B.	VINOS	15/05/2024	05/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	22,95	21,45	21,45	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==



El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01

6	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 714	SERGIO PÉREZ NAVARRO	DISEÑO DE ARTE GRAFICO	02/07/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	292,11	161,00	161,00	
7	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 746	SERGIO PÉREZ NAVARRO	DISEÑO DE ARTE GRAFICO	01/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	87,74	82,00	82,00	
8	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 747	SERGIO PÉREZ NAVARRO	DISEÑO DE ARTE GRAFICO Y MULTIMEDIA	06/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	176,55	165,00	165,00	
9	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 20240081	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	CALENDARIO SOBREMESA, TARJETÓN NAVIDAD Y SOBRES	04/01/2024	19/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	4.521,82	4.226,00	4.226,00	
10	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 20240082	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	- SOBRES CANARY WINE	04/01/2024	19/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	288,90	270,00	270,00	
11	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 20241731	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	- SOBRES CANARY WINE	27/03/2024	27/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	503,97	471,00	471,00	
12	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA B20242092	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	- BOLSAS CANARY WINE	16/04/2024	27/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.112,10	1.039,35	1.039,35	
13	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA RC-24001	MERY M BUSTAMANTE DIAZ	BOLÍGRAFOS CANARY WINE	11/01/2024	12/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	488,99	457,00	457,00	
14	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA FV24/624	INTERBANDERAS S.L	PHOTOCALL POLIÉSTER, BANDEROLA TIPO VELA	10/06/2024	03/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.011,20	959,21	959,21	
15	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA A/23	UNIFORMES ICOD	CAMISETAS CANARY WINE	05/01/2024	19/01/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.711,38	1.627,36	1.627,36	
16	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA F/2024-0263	FAUSTINO SIVERO ESCOBAR	ENFRIADORES	16/08/2024	02/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	5.938,50	5.550,00	5.550,00	
17	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 584	JEREZANA DE SERIGRAFIA PUBLICITARIA, S.L.	COPAS	23/05/2024	23/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.050,52	1.050,52	1.050,52	
18	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 20240991	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	BOOKLET CANARY WINE IMPRESIÓN	20/02/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.393,46	1.302,30	1.302,30	
19	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA CF 036-2024	CULTANIA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	BOOKLET CANARY WINE EN INGLES, TRADUCCIÓN Y MAQUETACIÓN	04/07/2024	14/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	852,79	797,00	797,00	
20	2024	4	K-I	MATERIAL PROMOCIÓN	FACTURA 20244095	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	BOOKLET INGLES CANARY WINE IMPRESIÓN	19/07/2024	25/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.641,38	1.534,00	1.534,00	
21	2024	5	C-D+K	PUBLICACIONES LITERARIAS	FACTURA CF034-2024	CULTANIA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN "ACERCA DEL CANARY WINE"	30/06/2024	05/07/24 04/09/24	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	6.811,62	6.366,00	6.366,00	
22	2024	5	C-D+K	PUBLICACIONES LITERARIAS	FACTURA M24-09125	MACARONESIA FORWARDINO CANARIAS, S.L.	TRADUCCIÓN DE LIBROS ACERCA DEL CANARY WINE 2ª EDICIÓN	26/08/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	165,00	165,00	165,00	
23	2024	5	C-D+K	PUBLICACIONES LITERARIAS	FACTURA CF 044-2024	CULTANIA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	IMPRESIÓN, REV. CONTENIDOS Y TRADUCCIONES	30/08/2024	11/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	6.848,00	6.400,00	6.400,00	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==



El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01

8	2024	6	D-I-J.K	PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y OBTENCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INSERCIÓNES EN MEDIO ESCRITOS, RADIO, ON LINE, RRSS, BUSCADORES SEM O SIMILAR	FACTURA 748	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA BUYER	01/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	BALANCE DE LA CAMPAÑA	165,85	155,00	155,00
8	2024	6	D-I-J.K	PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y OBTENCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INSERCIÓNES EN MEDIO ESCRITOS, RADIO, ON LINE, RRSS, BUSCADORES SEM O SIMILAR	FACTURA 2024-006	CARLOS HERNÁNDEZ	RECURSOS AUDIOVISUALES	07/06/2024	03/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	148,00	160,00	160,00
8	2024	6	D-I-J.K	PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y OBTENCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INSERCIÓNES EN MEDIO ESCRITOS, RADIO, ON LINE, RRSS, BUSCADORES SEM O SIMILAR	FACTURA 2024-010	CARLOS HERNÁNDEZ	RECURSOS AUDIOVISUALES BODEGAS CANARY WINE	25/07/2024	02/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	120,90	130,00	130,00
8	2024	6	D-I-J.K	PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y OBTENCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INSERCIÓNES EN MEDIO ESCRITOS, RADIO, ON LINE, RRSS, BUSCADORES SEM O SIMILAR	FACTURA 2024-015	CARLOS HERNÁNDEZ	RECURSOS AUDIOVISUALES BODEGAS CANARY WINE	30/08/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	474,30	510,00	510,00
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 246	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	01/02/2024	05/02/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 250	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	19/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 261	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	14/06/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 262	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	20/06/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 267	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	23/07/2024	25/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	197,95	185,00	185,00

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==

El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01

Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33

Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42



6	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 268	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	26/07/2024	02/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00	
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 271	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	02/08/2024	02/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00	
8	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 274	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	27/08/2024	02/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER NOTA DE PRENSA	133,75	125,00	125,00	
9	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 648	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE ENERO	01/02/2024	15/02/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
71	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 659	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE FEBRERO	01/03/2024	07/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
72	2024	7	D-I	COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES CANARY	FACTURA 672	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA MARZO	01/04/2024	05/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
73	2024	7	D-I	COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES CANARY	FACTURA 683	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA ABRIL	01/05/2024	06/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
74	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 699	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE MAYO	01/06/2024	06/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
75	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 711	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE JUNIO	01/07/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
76	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 726	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE JULIO	01/08/2024	07/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
77	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 741	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS SOCIAL MEDIA DOP ISLAS CANARIAS AGOSTO	01/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	535,00	500,00	500,00	
78	2024	7	D-I	TRABAJOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y REDES SOCIALES	FACTURA 745	SERGIO PÉREZ NAVARRO	SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA CANARY WINE ROUTE ABRIL - AGOSTO	01/09/2024	04/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	770,40	720,00	720,00	
79	2024	8	A-B-C-D-I-K	DE LA III ED. DE LAS JORNADAS HISTÓRICAS CANARIAS	FACTURA 258	SABOREANDO COMUNICACIÓN S.C	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN	20/05/2024	22/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	DOSSIER DE PRENSA	2.461,00	2.300,00	2.300,00	
80	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 002/24	C.B. BI-DUEÑO	HONORARIOS PONENTES	12/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	128,40	120,00	120,00	
81	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 007/24	C.B. BI-DUEÑO	HONORARIOS PONENTES	20/06/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	149,80	140,00	140,00	
82	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 902278	BODEGAS TAJINASTE, S.L.L	VINOS	05/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	81,13	75,82	75,82	
83	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA FRA-2024-01-00076	BODEGAS VINATIGO C.B.	VINOS	07/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	17,22	16,09	16,09	
84	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 210426	BODEGAS ARAUTAVA, S.L.	VINOS	05/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	37,45	35,00	35,00	
85	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 07980	C.B. BALJA	VINOS	05/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	34,91	32,63	32,63	
86	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 1-240008	RANILLA TRADING S.L.	VINOS	14/02/2024	15/02/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	354,63	57,65	57,65	
87	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE - CANARIAS	FACTURA 902299	BODEGAS TAJINASTE, S.L.L	VINOS	13/03/2024	20/03/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	139,06	129,96	129,96	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==



El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01

8	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 14/24	JORGE VIDAL RADOUT	ALQUILER DE INSTALACIONES, MOBILIARIO Y MENAJE	20/05/2024	27/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.060,00	1.000,00	1.000,00	
9	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 006/24	C.B. BI-DUEÑO	HONORARIOS PONENTES	20/06/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	711,55	665,00	665,00	
9	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA C24/1111	MANUEL JOSE HERQUEDEAS HURTADO	DESPLAZAMIENTOS Y ALOJAMIENTO	08/04/2024	22/04/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.499,00	1.409,00	1.409,00	
91	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 90253	BODEGAS TAJINASTE, S.L	VINOS	17/04/2024	16/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	127,92	119,55	119,55	
92	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA FRA-2024-01-00117	BODEGAS VINATIGO C.B	VINOS	16/04/2024	16/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	61,20	57,20	57,20	
93	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 1-240018	RANILLA TRADING S.L	VINOS	17/04/2024	16/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	61,59	57,56	57,56	
94	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 75	AFECAN, S.A	VINOS	17/04/2024	16/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	94,50	88,32	88,32	
95	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 112347	VIRA LA GUANCHA, S.L	VINOS	17/04/2024	16/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	47,51	44,40	44,40	
96	2024	9	A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 00000788	MRW - DRAGO NORTE COURIER SL	ENVIO VINOS PARA CURSO	19/04/2024	19/04/2024	PAGO TARJETA	COMPROBANTE DE PAGO	FOTOGRAFÍAS	241,10	232,88	232,88	
			A-B-C	CONOCE CANARY WINE PENINSULA	FACTURA 00000789					PAGO TARJETA	COMPROBANTE DE PAGO	FOTOGRAFÍAS	266,73	258,15	258,15	
97	2024	10	A-B-C	CURSO EXPERTO CANARY WINE	FACTURA 008/24	C.B. BI-DUEÑO	HONORARIOS PONENTES	20/06/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	674,10	630,00	630,00	
98	2024	10	A-B-C	CURSO EXPERTO CANARY WINE	FACTURA 1-240030	RANILLA TRADING S.L	VINOS	20/04/2024	31/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	61,59	57,56	57,56	
99	2024	10	A-B-C	CURSO EXPERTO CANARY WINE	FACTURA 902437	BODEGAS TAJINASTE SLL	VINO	17/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	75,84	70,88	70,88	
100	2024	10	A-B-C	CURSO EXPERTO CANARY WINE	FRA-2024-01-00182	BODEGAS VINATIGO C.B.	VINO	17/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	51,04	47,70	47,70	
101	2024	10-11	A-B-C	CANARY WINE / ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS	FACTURA 107	AFECAN S.A.	VINO	06/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	130,50	88,32	88,32	
101	2024	10-11	A-B-C	CANARY WINE / ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS	FACTURA 107	AFECAN S.A.	VINO	06/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	130,50	33,64	33,64	
102	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 0004-24	MOPI GASTRONOMIA S.L	SERVICIO DE CATERING	04/06/2024	06/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	309,23	1.445,00	1.445,00	
									12/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.236,92			
103	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA C/26	MASSAL SELECTION SL	SERVICIOS PONENTE, SEMINARIO Y REUNIONES TELEMATICAS	17/06/2024	05/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.975,00	490,00	490,00	
104	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA F2024/281	TENERIFEWEI998 S.L.U	ALQUILER ATRIL	12/06/2024	05/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	64,20	60,00	60,00	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42	Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000McuaT+XfNRwPNpfAme0+lw==	
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01	



105	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA PV24/625	INTERBANDERAS S.L	LANDYAR Y TARJETA PARA ENCUENTRO DE BODEGUEROS	10/06/2024	03/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	146,38	136,80	136,80	
106	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 57	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SÓNIDO, MICROFONOS, TÉCNICO DE SÓNIDO	19/06/2024	05/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	428,00	400,00	400,00	
107	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 2024-008	CARLOS HERNÁNDEZ	RECURSOS AUDIOVISUALES	13/06/2024	03/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	120,90	130,00	130,00	
108	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA C24/1159	MANUEL JOSE HERGUEDAS HURTADO	DESPLAZAMIENTOS Y ALOJAMIENTO	09/05/2024	14/05/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	TARJETA DE EMBARQUE	525,00	525,00	525,00	
109	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA C24/1184	MANUEL JOSE HERGUEDAS HURTADO	DESPLAZAMIENTOS Y ALOJAMIENTO	27/05/2024	04/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	TARJETA DE EMBARQUE	135,00	135,00	135,00	
110	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA C24/1192	MANUEL JOSE HERGUEDAS HURTADO	DESPLAZAMIENTOS	31/05/2024	05/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	TARJETA DE EMBARQUE	199,00	199,00	199,00	
111	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	F000101/175	BODEGAS FERRERA S.L	VINO	20/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	88,50	82,71	82,71	
112	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 112401	VÍRA LA GUANCHÁ, S.L	VINO	10/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	33,38	31,20	31,20	
113	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 1-240035	RANILLA TRADING S.L	VINO	11/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	56,28	52,60	52,60	
114	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 1-000276	PRODUCTOS IMPORTADOS DE ALIMENTACIÓN SA	VINO	06/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	50,56	47,25	47,25	
115	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FACTURA 102425	BODEGAS TAJINASTE S.LL	VINO	07/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	45,51	42,53	42,53	
116	2024	11	A-B-C	ENCUENTRO ANUAL DE BODEGUEROS CANARY WINE	FRA-2024-01-00172	BODEGAS VIRATIGO CB	VINO	06/06/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	48,79	45,60	45,60	
117	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA PV24/836	INTERBANDERAS S.L	BANDERAS TIPO VELA CANARY WINE	13/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	724,79	686,20	686,20	
118	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 20244364	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	IMPRESIÓN CARTELES TAMAÑO A5 DESCORCHA CANARIAS	07/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	16,05	15,00	15,00	
119	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 20244454	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	BANDERINES DESCORCHA CANARIAS	22/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	445,12	416,00	416,00	
120	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 20244421	LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER, S.L.U.	IMPRESIÓN CARTELES A3 DESCORCHA CANARIAS	09/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	19,26	18,00	18,00	
121	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 2024-013	CARLOS HERNÁNDEZ	RECURSOS AUDIOVISUALES DESCORCHA CANARIAS	26/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	148,80	160,00	160,00	
122	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 009724	C.B. BI-DUEÑO	PERSONAL DE APOYO	04/09/2024	05/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	374,50	350,00	350,00	
123		12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 2024 01 00239	BODEGAS VIRATIGO CB	VINOS MOBILIARIO, CATERING	30/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.712,00	1.600,00	1.600,00	
124	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 1-240032	RANILLA TRADING S.L	VINOS MOBILIARIO, CATERING	27/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.712,00	1.600,00	1.600,00	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==



El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01

125	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA 132	AFEKAN, S.A	VINOS MOBILIARIO, CATERING	29/0824	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.712,00	1.600,00	1.600,00	
126	2024	12	A-B-I	DESCORCHA CANARIAS	FACTURA FVR24/00095	BODEGA PIEDRA FLUIDA, S.L.	VINOS MOBILIARIO, CATERING	29/08/2024	03/09/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.284,00	1.200,00	1.200,00	
127	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA C24/1193	MANUEL JOSE HERQUEDAS HURTADO	DESPLAZAMIENTOS	31/05/2024	04/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	3.350,00	3.350,00	3.350,00	
128	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA NOE2403403	NOELIA PLAYA S.L.U.	ALOJAMIENTO	24/04/2024	03/06/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	1.294,65	1.209,95	1.209,95	
129	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA 1093/A	ELS VIGNERONS 23 S.L.	DESPLAZAMIENTO TO AEROPUERTO TFN - HOTEL	03/07/2024	23/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	49,25	49,25	0,00	No solicitada
130	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA 17/24	JORGE VIDAL RAGOUT	DESPLAZAMIENTO TO AEROPUERTO TFN-HOTEL	03/07/2024	08/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	47,85	47,85	0,00	No solicitada
131	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA F2024/C1	DOMINGO LUIS OLEZ. HDEZ.	SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO TO	28/04/2024	05/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	850,00	790,50	790,50	
132	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA 0530/2024	OLGA GARCÍA PECERO	SERVICIO DE GUIA	24/04/2024	05/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	128,80	140,00	140,00	
133	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA A/2024-54	TASCA OLIVER	ALMUERZO RESTAURANTE	24/06/2024	24/06/2024	PAGO TARJETA	COMPROBANTE DE PAGO	FOTOGRAFÍAS	236,80	221,30	0,00	Falta material justificativo con logos
134	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA 31296	BODEGAS MONJE	ALMUERZO RESTAURANTE	25/04/2024	19/07/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	277,13	259,00	259,00	
135	2024	13	F	MISIÓN INVERSA PENINSULA	FACTURA FA2024A16	LA BOLA DE JORGE BOSCH	ALMUERZO RESTAURANTE	25/07/2024	08/08/2024	TRANSFERENCIA	COPIA TRANSFERENCIA	FOTOGRAFÍAS	315,00	292,95	292,95	
TOTAL													79.526,01	73.295,98	72.973,65	
GASTOS GENERALES 2%													1.590,52	1.465,92	1.459,47	
Total													81.116,53	74.761,90	74.433,12	

a) Importe pagadero según solicitud de pago 70% del total	52.333,33
b) Importe pagadero tras examen admisibilidad 70% del total	52.103,19
10% del importe pagadero según solicitud de pago	5.233,33
a+b	230,14
Sanción	0,00
Subvención	52.103,19

N.º EXP	NIF/CIF	SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE APROBADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA 70%	ICCA Y ESTADO 15% DEL 70%	ICCA 10,5% DEL 70%	ESTADO 4,5% DEL 70%	FEADER EL 85% DEL 70	IMPORTE JUSTIFICADO ADMISIBLE	SUBVENCIÓN TOTAL 70 %	SANCIÓN	SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN ICCA+ESTADO 15% DEL 70%	SUBVENCIÓN FEADER 85% DEL 70%	IMPORTE NO EXIGIBLE
32.2024.03	G38987202	AVIBO	75.531,00	75.531,00	52.871,70	7.930,76	5.551,53	2.379,23	44.940,95	74.433,12	52.103,19	0,00	52.103,19	7.815,48	44.287,71	768,51

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A

Fecha: 10/12/2024 - 16:41:33

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2053 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 11/12/2024 11:40:42

Fecha: 11/12/2024 - 11:40:42

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000McuAT+XfNRwPNpfAme0+lw==



El presente documento ha sido descargado el 11/12/2024 - 11:41:01